



CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 23 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 2024/304, denominada "CAMARAS DE SEGURIDAD", solicitado por la Unidad de Proyectos y Concesiones, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana, Alejandra González De Los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Kevin Fraga Moreno, en representación de Unidad de Proyectos y Concesiones, Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llegaron 02 Licitantes. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas y extrayéndolas, se registra su contenido en el siguiente orden:

Nombre o razón social	Representante Legal
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Gilberto Jimenez Jauregui
HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	Ricardo Gordillo Aragón

Propuesta Técnica 1

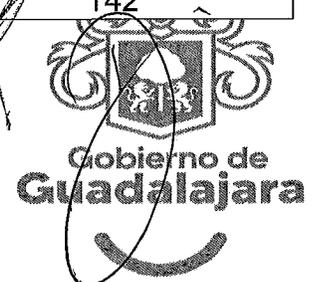




**“CAMARAS DE SEGURIDAD”
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3- Índice de la Proposición	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 – Acreditación del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 – Propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 – Declaraciones del licitante	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 –Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 – Muestras Físicas	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita de Campo)	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de situación fiscal.	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaria de Administración Tributaria)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA	PRESENTA
Total de hojas	82	142

Propuesta Económica





CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITANTES	Subtotal	IVA	TOTAL
3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$1,945,976.93	\$ 311,356.31	\$2,257,333.24
HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	\$1,925,209.67	\$308,033.55	\$2,233,243.22

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

ASIGNACIÓN: Los representantes de la contraloría Ciudadana, Comité de Adquisiciones y del área requirente, presentes en esta apertura, estuvieron de acuerdo en asignar firmas cruzadas.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 23 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, Representante de Contraloría Ciudadana.	

Handwritten notes and signatures:
K/H
D. Orozco Camarillo
Ince 21

Large handwritten scribble or signature



Gobierno de Guadalajara



CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Alfredo González García, representante del Comité de Adquisiciones.	
Kevin Fraga Moreno, en representación de Unidad de Proyectos y Concesiones.	

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre o razón social	Firma:
Javier Zintzuni Jimenez Mondragon 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
Vanessa Alejandra Gómez Cabadas HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.	

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio estará previsto para día 07 de junio de dos mil veinticuatro en Hidalgo # 400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:30 am, toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día 24 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a las 12pm. el dictamen, de lo contrario deberá presentar un escrito donde se solicite la ampliación del término de entrega. Lo anterior con el fin de cumplir con la fecha establecida de fallo.

